

Guayaquil, Mayo 06 del 2003

Señores  
Accionistas de la Compañía  
LEAFY S.A.  
Ciudad.

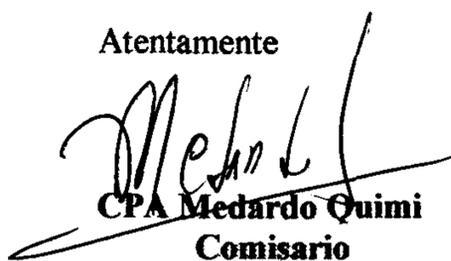
Estimados señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Art. 321 así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar el siguiente informe del comisario de la COMPAÑÍA GELINI S.A. para el ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre del 2001:

- 1.- Revisados los Estados Financieros y demás información que proceden, se exponen razonablemente la situación de la compañía y los resultados de sus operaciones, durante el correspondiente ejercicio económico de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.
- 2.- Debo recalcar la colaboración que me han dado los administradores de la Compañía para el desempeño de mis funciones. En tal virtud, se han cumplido con las normas legales y estatutarias, y sus acciones han estado apegadas a las mismas.
- 3.- Considero que el sistema de custodia en conservación de los bienes de la compañía es adecuado y se sujetan a las normas legales y contables ya establecidas.
- 4.- Además no hay denuncia alguna contra los administradores

Es todo cuanto se puede informar del ejercicio económico del año 2001

Atentamente

  
CPA Medardo Quimi  
Comisario



06 JUN. 2003